

HECHO RELEVANTE



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2010 se convoca sesión extraordinaria de la Asamblea General de la Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa, que tendrá lugar el próximo día 23 de noviembre de 2010, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Terrassa, Rambla d'Ègara, 350, para tratar del siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quórum y constitución de la asamblea general.
2. Discurso del Presidente.
3. Modificación de los Estatutos sociales: (a) Artículos 1, 6, 8, 9, 12, 16, 18, 22, 24, 27, 28, 30, 31 y 35, así como de las disposiciones transitorias primera y sexta, con la finalidad de adecuar los Estatutos al Decreto Ley 5/2010, de 3 de agosto, de modificación del texto refundido de la Ley de Cajas de ahorros de Catalunya, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, y, si procede, de las disposiciones, títulos, artículos y apartados de artículos concordantes con los modificados. (b) Artículo 25 referente al procedimiento de aprobación y firma de las actas por parte de la comisión ejecutiva, artículo 26 referente al procedimiento de aprobación y firma de las actas por parte de la comisión delegada de obras sociales, la disposición transitoria primera en lo referente a completar las fechas de eficacia de la fusión y aprobación de los Estatutos por la Dirección General de Política Financiera y a la adaptación y renovación de los órganos de gobierno a la finalización del periodo transitorio, y la disposición transitoria sexta referente a la renovación parcial por mitades de los miembros de los órganos de gobierno de la Caja a los tres años de celebrada la Asamblea General constituyente.
4. Delegación de facultades
5. Asuntos diversos
6. Ruegos y preguntas
7. Designación de los interventores del acta de la asamblea.

Durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea General, los consejeros generales podrán examinar en el domicilio social en Barcelona y en cada una de las tres subsedes en Manlleu, Sabadell y Terrassa, el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos, como también del informe del Consejo de Administración sobre la referida modificación, y solicitar la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Barcelona, 2 de noviembre de 2010

Salvador Soley Junoy
Presidente del Consejo de Administración